



Que Movimiento Ciudadano tiene como propósito promover la participación de las mexicanas y los mexicanos en la vida democrática del país, contribuir a la integración de la representación nacional y hacer posible el acceso de la ciudadanía al ejercicio democrático del poder público, haciendo de Movimiento Ciudadano un partido progresista, permitiendo soluciones ciudadanas para la Nación, por lo que de conformidad con lo que establecen los artículos 12 numeral 2 inciso e); 30 numeral 1 y demás relativos aplicables de los Estatutos de Movimiento Ciudadano, se emite la presente:

CONVOCATORIA A LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE LA COMISIÓN OPERATIVA ESTATAL

De conformidad con las siguientes
BASES:

PRIMERA.- Se convoca a los integrantes de la Comisión Operativa Estatal, a la Primera Sesión Extraordinaria de la Comisión Operativa Estatal de Movimiento Ciudadano en el Estado de Morelos, la cual se desarrollará conforme a las bases que se señalan en esta convocatoria.

SEGUNDA.- La Primera Sesión Extraordinaria de la Comisión Operativa Estatal, se celebrará a las **13:00 horas** del día **jueves 06 de octubre** de la presente anualidad, en las instalaciones de Movimiento Ciudadano en Morelos, con domicilio en Calle Nueva Francia, Número 697, Colonia Rincón del Valle, Cuernavaca, Morelos, C.P. 62240.

TERCERA.- La Primera Sesión Extraordinaria de la Comisión Operativa Estatal, se efectuará bajo el siguiente orden del día:

1. Registro de integrantes;
2. Declaratoria legal del quórum;
3. Declaratoria de instalación de trabajos;
4. Lectura y aprobación en su caso, de las propuestas que someta a consideración el Coordinador de la Comisión Operativa Estatal;
5. Asuntos generales;
6. Clausura.





CUARTA.- Si la Comisión Operativa Estatal no pudiera reunirse, por falta de quórum, con base en lo que establece el artículo 92 de los Estatutos se instalará una hora después, con los integrantes asistentes, de conformidad con el artículo 93 y demás relativos y aplicables de los Estatutos.

QUINTA.- Los acuerdos y decisiones de la Comisión Operativa Estatal, se tomarán con el voto favorable de la mayoría de los asistentes, de conformidad con el artículo 93 y demás relativos y aplicables de los Estatutos.

SEXTA.- Lo no previsto en la presente convocatoria será resuelto por la Coordinadora Ciudadana Estatal, de conformidad a lo que establece el artículo 28 de los Estatutos.

Cuernavaca, Morelos a 05 de octubre de 2022.

Atentamente
Por Morelos en Movimiento
Comisión Operativa Estatal

Lic. Julio César Solís Serrano
Coordinador